

Sevilla, 29 de junio de 2017

Refª.: Circular SA 67/2017

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva
Asesores Jurídicos
Personal de Sede

ACUERDO DE COLABORACIÓN EC ANDALUCÍA – AONIA y SODITEC

Estimadas/os amigas/os:

Escuelas Católicas de Andalucía ha firmado un acuerdo de colaboración con las empresas **AONIA** y **SODITEC**, para impulsar la integración de las nuevas tecnologías en los centros educativos de EC Andalucía y adecuarlos al Marco Común europeo de Competencia Digital.

El objetivo principal de los recientes acuerdos es la colaboración entre ambas entidades y ECA, para facilitar la modernización de los centros educativos, digitalizando sus aulas y procesos, mejorando la formación de los alumnos y su futura integración laboral en un mundo cambiante.

Así, AONIA (especializada en el desarrollo de proyectos educativos para la mejora del aprendizaje) realizará un amplio estudio que permitirá diagnosticar el nivel de los centros de ECA, dentro del Marco Común europeo de Competencia Digital, identificando las competencias básicas de los docentes para usar y enseñar a utilizar las TIC. Dicho estudio se complementará con el desarrollo, junto a la empresa SODITEC (líder en venta y distribución de soluciones de hardware y software), de un plan de Evaluación Global de los centros, que les permita tomar decisiones en base a los resultados obtenidos.

Para obtener más información sobre AONIA y SODITEC podéis acceder a su sitio web mediante el enlace que encontraréis en la página web de ECA: www.ecandalucia.org

Con el deseo que este acuerdo de colaboración sea de vuestro agrado, y contribuya a una mejor gestión de los recursos humanos y económicos de los centros, recibid un cordial saludo,



Carlos Ruiz Fernández



Alfonso Vivas Rodríguez



Jaime Gómez Morales



escuelas  católicas
andalucía

Secretario Autonómico ECA

Director General SODITEC

Director AONIA